



SECRETARÍA DE NORMATIVA Y SEGURIDAD AÉREA DE LA FSAI

COMUNICADO 36ª ASAMBLEA DE LA IFATSEA

A mediados del pasado mes de noviembre se celebró en Casablanca la 36ª Asamblea General de la IFATSEA (Federación Internacional de Asociaciones de Técnicos Electrónicos en Seguridad del Tráfico Aéreo). En la citada Asamblea la FSAI estuvo presente.

En el transcurso de la misma la FSAI se presentó como el sindicato profesional que aúna a gran parte de los Técnicos e Ingenieros en Sistemas de Navegación Aérea en España. Asimismo se efectuaron los contactos preliminares con la ejecutiva de la IFATSEA de cara a una futura adhesión a la citada Organización, previo acuerdo del Consejo Federal que se reunirá en fecha próxima. La acogida que tuvo la presentación de la FSAI fue bastante buena, sobre todo entre los representantes de los países miembros del Eurogrupo, los cuales veían que por fin se incorporaba la representación de uno de los colectivos de ATSEP's más numerosos de Europa.

En esta Asamblea, asimismo se celebraron unas Jornadas Técnicas y Profesionales, en las que se trataron y debatieron multitud de temas. Antes de pasar a hacer un breve resumen de ellas, es obligado tener en mente el carácter netamente profesional de la mayoría de las organizaciones presentes en IFATSEA, existiendo además una estrecha colaboración entre los colectivos de Técnicos e Ingeniería con las entidades Proveedoras de Servicios de Navegación Aérea (ANSP). En aquellos ANSP's en los que a esta colaboración se suma el colectivo de control, es más notorio el grado de avance a nivel profesional, laboral y social de las partes implicadas, incluyéndose entre ellos a nuestro colectivo, revirtiendo ello en una mejor calidad del servicio prestado y en unas mejores relaciones laborales. Por ello, durante las presentaciones vimos que tanto Técnicos como Ingenieros (del nivel equivalente a Jefes de Sector y División) compartían tareas profesionales durante dichas jornadas. Como veis, es un punto de vista de cultura empresarial distinto.

Lamentablemente desde la FSAI tuvimos que hacer una presentación de la deplorable realidad en la que AENA tiene al colectivo de Técnicos e Ingenieros. Y decimos lamentablemente dado que no nos resultó agradable, tras ver como están organizados otros ANSP's ya no Europeos sino del resto del mundo, el relatar la situación actual tanto en lo tocante a criterios de selección como de formación, carrera profesional, regulación profesional de nuestro colectivo, etc. Decir que sentimos vergüenza puede pareceros exagerado, pero nada más alejado de la realidad, llamarlo como queráis.

En el ámbito profesional, y en lo relativo a la definición del programa SESAR, es donde debemos hacer más hincapié. SESAR es la aplicación práctica de la Iniciativa del Cielo Único Europeo promovida por la Comisión Europea, de cara a gestionar de la manera más segura y eficaz posible la gran tasa de crecimiento de Tráfico Aéreo prevista, poniéndose como objetivo el ser capaz para el 2020 de duplicar la capacidad ATM actual. Ello supondrá no sólo la desfragmentación del Espacio Aéreo, sino el desarrollo e implementación de nuevos sistemas ATM. Es por tanto un reto que debemos de afrontar y que nos afectará a TODOS a medio plazo, por lo que conviene estar puntualmente informado. IFATSEA participa como asociado en el consorcio SESAR, formado por los diferentes ANSP's europeos, empresas aeroportuarias, líneas aéreas, sector aeroespacial y organizaciones profesionales. El proyecto SESAR se encuentra actualmente en su fase de definición previa. Una vez finalizado y entregada la primera parte, un estudio del mercado del transporte aéreo y de la capacidad ATM, se están ahora revisando las especificaciones requeridas para conseguir el citado objetivo. Para finales del 2007 esta fase de definición estará superada, y se iniciará la de desarrollo de los diferentes proyectos.

Otro tema tratado es el relativo a la licencia profesional para el ATSEP -acrónimo por el cual se conoce a nuestra profesión en todo el mundo-. En el caso de Europa, aparte de la pionera iniciativa de Suiza, actualmente son Alemania, Austria, Francia y Bélgica los países que están estudiando la implementación de la Licencia profesional para nuestro colectivo. Por otro lado se sigue trabajando con OACI para que adopte la misma iniciativa y la incluya en el Anexo I al Convenio, así como la adopción del documento 7192 relativo a la formación del ATSEP.

Como veis, queda mucho por contar, no obstante desde esta Secretaria os mantendremos al corriente de, no sólo todo cuanto acontezca relativo a IFATSEA, sino además de todo lo que nos afecte en el ámbito profesional.